

Ayuntamiento de Fuengirola

Puerto Deportivo de Fuengirola SAM

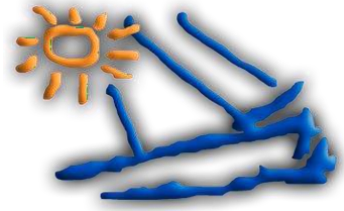
Torre de Control – Zona Deportiva

Puerto de Fuengirola – 29640 Fuengirola (Málaga)

CIF A-29502895

Reg, Merc. de Málaga tomo 1140, libro 53, folio 82, hoja MA 2586

CONTRATACIÓN



EXPEDIENTE Nº : OB 27/2026 Contrato menor obra canalizaciones

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REPOSICIÓN DE CANALIZACIONES ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA BOMBEO EN EL VARADERO DEL PUERTO DEPORTIVO FUENGIROLA.

Sociedad Mercantil Municipal PUERTO DEPORTIVO DE FUENGIROLA S.A.M.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), se emite el presente Informe de Necesidad de Contratación y de la insuficiencia de medios propios para dar cobertura del presente contrato.

La Sociedad Mercantil Municipal PUERTO DEPORTIVO DE FUENGIROLA S.A.M. es una sociedad anónima con naturaleza de entidad del sector público local, participada íntegramente por el Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola, y forma parte del sector público a los efectos de la LCSP.

1. **JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDAD A SATISFACER:** El artículo 1 de la LCSP establece como principio básico de la contratación pública la utilización eficiente de los fondos públicos mediante la definición previa de las necesidades a satisfacer.

El artículo 28.1 LCSP dispone que las entidades del sector público solo pueden celebrar aquellos contratos necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales, debiendo determinarse con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir y la idoneidad del objeto del contrato para satisfacerlas.

Dentro del Puerto Deportivo de Fuengirola existen unos pozos de bombeo en la zona conocida como Varadero para el almacenamiento y reparación de embarcaciones.

La instalación de bombeo la forman dos conjuntos:

- Un primer conjunto formado por pozos donde se recoge el agua de saneamiento fecales que se producen en las instalaciones y en el que se encuentran instaladas dos bombas de 5 caballos de potencia cada una y sus correspondientes boyas de nivel.
- Un segundo conjunto, formado por pozos donde se recoge el agua de recogida de pluviales de las instalaciones y en el que se encuentran instaladas dos bombas de 2 caballos de potencia cada una y sus correspondientes boyas de nivel.

Los pozos de bombeo se ubican en la zona de varadero y se conectan mediante canalizaciones y arquetas con un cuarto de instalaciones eléctricas generales del Puerto Deportivo donde anexo se encuentra también el Centro de Transformación que da suministro al conjunto.

Ayuntamiento de Fuengirola

Puerto Deportivo de Fuengirola SAM

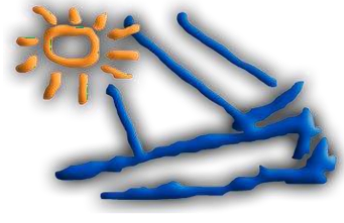
Torre de Control – Zona Deportiva

Puerto de Fuengirola – 29640 Fuengirola (Málaga)

CIF A-29502895

Reg, Merc. de Málaga tomo 1140, libro 53, folio 82, hoja MA 2586

CONTRATACIÓN



Los bombeos sufren continuas averías dado que las líneas eléctricas que alimentan dichos equipos se encuentran en un estado deficiente, entre otros motivos por la antigüedad de estas.

También se encuentran obstruidas siendo imposible la recuperación de la línea eléctrica, pues son canalizaciones muy reducidas en número y diámetro, llegando incluso a compartir zanja o arquetas de paso con arquetas de la red de eléctrica de baja y media tensión que alimenta el centro de transformación junto al cuarto de control eléctrico de esta zona del puerto.

Por todo lo anterior la presente contratación es necesaria para la reposición de las canalizaciones y líneas eléctricas que alimentan los pozos de bombeo de fecales y pluviales ubicados en el Varadero hasta el cuarto de instalaciones donde se ubican los cuadros eléctricos de control de dichos bombeos. Siendo que la presente contratación no va a modificar no modifica la instalación existente, sólo reposicionarla.

OBJETO DEL CONTRATO: EL presente contrato tiene por objeto la contratación por parte de la Sociedad Mercantil Municipal **PUERTO DEPORTIVO FUENGIROLA SAM** perteneciente al Ayuntamiento de Fuengirola, la contratación del servicio de reposición de canalizaciones alimentación eléctrica bombeos en el varadero del **Puerto Deportivo de Fuengirola**, de conformidad con la memoria técnica que consta unida en el expediente.

2. **INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS Y NO DIVISIÓN EN LOTES:** La sociedad municipal carece de medios propios adecuados y suficientes para acometer la ejecución del servicio objeto del presente contrato y es por ello, que debe acudir a medios externos.
3. **PRECIO DEL CONTRATO:** El presupuesto máximo para la contratación es de **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (33.557,53 €)**, más el importe del 13 % de gastos generales, del 6% del beneficio industrial, y el IVA correspondiente, siendo el total de la cantidad a aprobar de adjudicación de **CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (48.319,49 €)**.
4. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de duración del contrato es de **30 DÍAS NATURALES**.
5. **JUSTIFICACIÓN DE NO ALTERACIÓN:** El artículo 118.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público establece que en el expediente se justificará que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que en la LCSP se determina, extremo que no ocurre el presente expediente.

Ayuntamiento de Fuengirola

Puerto Deportivo de Fuengirola SAM

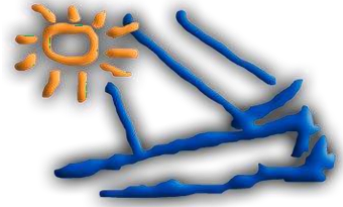
Torre de Control – Zona Deportiva

Puerto de Fuengirola – 29640 Fuengirola (Málaga)

CIF A-29502895

Reg, Merc. de Málaga tomo 1140, libro 53, folio 82, hoja MA 2586

CONTRATACIÓN



CONCLUSIÓN: Con todo lo expuesto, queda definida y justificada la necesidad de la contratación, la insuficiencia de medios propios de la sociedad municipal y la idoneidad del contrato para satisfacer las necesidades públicas descritas de conformidad con la LCSP en el expediente de reposición de canalizaciones alimentación eléctrica bombeos en el varadero del Puerto Deportivo de Fuengirola.

Fuengirola a fecha de firma electrónica:

El Jefe de Explotación

El Gerente